



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

12 de octubre de 2023

| | |
|----------------------|--|
| PROCESO: | Ordinario Laboral de Primera Instancia |
| DEMANDANTE: | CÉSAR PEREGRINO DURÁN BERNAL |
| DEMANDADO(A): | COLPENSIONES PORVENIR S.A. |
| RADICADO: | 05001-31-05-002- 2021-0048100 |
| ASUNTO: | Ordena entrega de título judicial. |

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230004104980 por valor de \$4.640.000, consignado por PORVENIR S.A., al abogado Francisco José Orozco Serna, portador de la Tarjeta Profesional No. 197.685 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 8.026.272, apoderado judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 18-19 del anexo 003.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e4b6afe23c1730d392486f0651b1f56159f4867629f1da40a206e042d82b4d4**

Documento generado en 12/10/2023 03:13:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>